



CENEPRED
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO

18 MAR 2013

Hora: 4:35 Firma:
Reg. N° 313

Resolución Jefatural

N° 013 -2013-CENEPRED/J

Lima, 18 MAR 2013

CONSIDERANDO:

Que, la Simplificación Administrativa como política nacional de obligatorio cumplimiento es aplicable a todas las entidades que tramitan procesos administrativos o brindan servicios administrativos en exclusividad, dentro de los cuales se encuentra comprendido el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED;

Que, mediante Decreto Supremo N° 007-2011-PCM se aprobó la Metodología de Simplificación Administrativa con el objetivo general de brindar pautas a las entidades públicas para la eliminación y simplificación de procedimientos administrativos, utilizando un modelo estandarizado bajo un enfoque integral;

Que, en dicha metodología se dispone la conformación de un Comité de Dirección del Proceso de Simplificación Administrativa como instancia política responsable de la puesta en marcha del proceso de simplificación y del Equipo de Mejora Continua (EMC) como instancia encargada de planificar y gestionar el proceso de simplificación administrativa al interior de cada entidad del Sector Público;

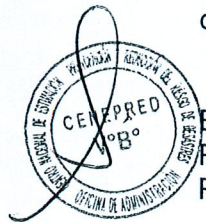
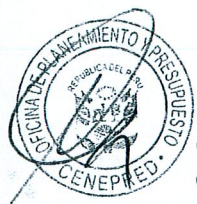
Que, mediante Resolución Jefatural N° 053-2012-CENEPRED/J se conformó el Equipo de Mejora Continua, como instancia encargada de planificar y gestionar el Proceso de Simplificación Administrativa al interior del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED;

Que, habiéndose producido la renuncia de uno de los miembros del Equipo de Mejora Continua (EMC), además de la incorporación de nuevos profesionales a la entidad, resulta necesario efectuar la reconfiguración del citado Equipo, el mismo que fue designado mediante Resolución Jefatural N° 053-2012-CENEPRED/J;

Que, conforme a la normativa señalada precedentemente, es necesario emitir la respectiva Resolución mediante la cual se adecúe el Equipo de Mejora Continua del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED;

Con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina de Administración;

De conformidad con lo establecido en el literal "t" del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, aprobado mediante Decreto Supremo N° 104-2012-PCM;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar la Conformación del Equipo de Mejora Continua del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, responsable de gestionar el proceso de simplificación administrativa según lo señalado en la Metodología de Simplificación Administrativa aprobada por el Decreto Supremo N° 007-2011-PCM, el mismo que estará conformado de la siguiente manera:



- **Norma Chuquipoma Pomar**, Especialista en Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, quien lo presidirá.
- **Maria Ysabel Hau Tristán**, Especialista Contable de la Oficina de Administración, en calidad de miembro.
- **Leidy Portocarrero Vargas**, Profesional - Asistente Legal de la Oficina de Asesoría Jurídica, en calidad de miembro.

Artículo 2°.- El Equipo de Mejora Continua del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED realizará las actividades señaladas en la Metodología de Simplificación Administrativa, pudiendo incorporar de manera temporal a los responsables del proceso que pueden ser una persona o más de las diferentes áreas de la entidad.

Artículo 3°.- Disponer que todas las dependencias de la entidad brinden al Equipo de Mejora Continua el apoyo que éste requiera para el cumplimiento de sus fines.

Artículo 4°.- Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes del Equipo de Mejora Continua, de acuerdo a lo establecido en el artículo primero de la presente Resolución.

Artículo 5°.- La presente Resolución, así como los documentos e informes que elaboren el Equipo de Mejora Continua, se publicarán en el portal institucional: www.cenepred.gob.pe.

Artículo 6°.- Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 053-2012-CENEPRED/J.

Regístrese y Comuníquese.


.....
MELVA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Jefa
Centro Nacional de Estimación, Prevención y
Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Fecha : 07/03/2013
Hora : 11:37:56
Pag. : 2 de 2

MES DE ENERO - 2013 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

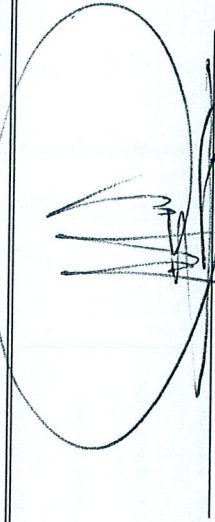
PLIEGO : 025 CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES-CENEPRED

RESOLUCION : 011-2013-CENEPRED/J

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO				MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG		CREDITOS	ANULACIONES
		1	5	2	3	0	446,135
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS						933,821	933,821
TOTAL RESOLUCION :						933,821	933,821


VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

.....
MELVA GONZALEZ RODRIGUEZ
Jefa
Centro Nacional de Estimación, Prevención y
Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED


FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
.....DEL PLIEGO.....
WALTER PILCON CHAFLOQUE
Jefe
Oficina de Plancamiento y Presupuesto
CENEPRED

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ENERO - 2013 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 025 CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES-CENEPRED

RESOLUCION : 011-2013-CENEPRED/J

CATEGORÍA PRESUPUESTALES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
PROGRAMA PRESUPUESTAL			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
PRODUCTO / PROYECTO								
ACTIVIDADES								
PROGRAMA PRESUPUESTAL								
0068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES							
3000449	ENTIDADES PUBLICAS Y SOCIEDAD CIVIL DESARROLLAN UNA CULTURA DE PREVENCION FRENTE A RIESGOS DE							
5003336	DIFUSION DE LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	234,157	0
5003339	MONITOREO, CONTROL Y FISCALIZACION DE LAS ACCIONES DE PROMOCION, DIFUSION Y SENSIBILIZACION EN	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	45,800
3000450	ENTIDADES PUBLICAS CON GESTION DE RIESGO DE DESASTRE EN SUS PROCESOS DE PLANIFICACION Y							
5003340	ELABORACION DE PLANES ESPECIFICOS DE GESTION EN RIESGO DE DESASTRES.	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	250,542	0
5003341	ELABORACION DE LINEAMIENTOS TECNICOS EN GESTION DE RIESOG DE DESASTRES	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	3,343
5003342	ASISTENCIA TECNICA EN LA ELABORACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE PLANES	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	89,614
5003343	ASISTENCIA TECNICA EN LA ELABORACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LINEAMIENTOS TECNICOS	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	2,000
5003344	SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE PLANES Y LINEAMIENTOS TECNICO IMPLEMENTADOS	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	45,800	0
3000451	ENTIDADES PUBLICAS CON REGISTROS DE INFORMACION PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE							
5003345	RECOPIACION, PROCESAMIENTO Y DIFUSION DE INFORMACION GEOESPACIAL Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	60,960	0
5003346	SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION DEL USO DE LA INFORMACION GEOESPACIAL Y REGISTROS	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	131,157	0
ACCIONES CENTRALES								
5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	211,386
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	204,255	0
5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	6,950	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)								
5003661	FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	135,543
5003666	GESTION DE PROCESOS DEL RIESGO DE DESASTRES							